

472

5007
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.052.917-9

Centro Operativo : UAC-CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 22/05/2026 11:15:52

Orden de servicio: 18274632

RA562992622CO



Remitente
 Nombre / Razón Social: Grupo de Gestion Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
 Referencia: 202612520000163761
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Teléfono: 4377630
 Dep.: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 11061000
 Código Operativo: 1111509

Causales Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NS No recibe
 NR No reclamado
 DS Desconocido
 DE Dirección errada
 C1 Cerrado
 N1 No contactado
 F1 Fallecido
 AC Aclarado
 EM Embarazado
 FM Fuerza Mayor

Destinatario
 Nombre / Razón Social: CAROLINA RIOS
 Dirección: CC Manzana I, Casa 1, barrio el Paraíso
 Tel: 23456789
 Ciudad: CHINCHINA
 Código Postal: Deplo: CALDAS
 Código Operativo: 5007000

Fecha de entrega: 22/05/2026
Hora:
Distribuidor: JORGE ORCALA
C.C.:
Gestión de entrega: 24-5-2026 9:36
Tel:
Hora:

Valores
 Paso Físico(g/s): 204
 Paso Volumétrico(g/s): 0
 Paso Facturado(g/s): 204
 Valor Declarado: \$2.000
 Valor Flete: \$22.650
 Costo de manejo: \$50
 Valor Total: \$22.650 COP

Observaciones del cliente:
 Caja de los donillos a la vista - preferencia negra

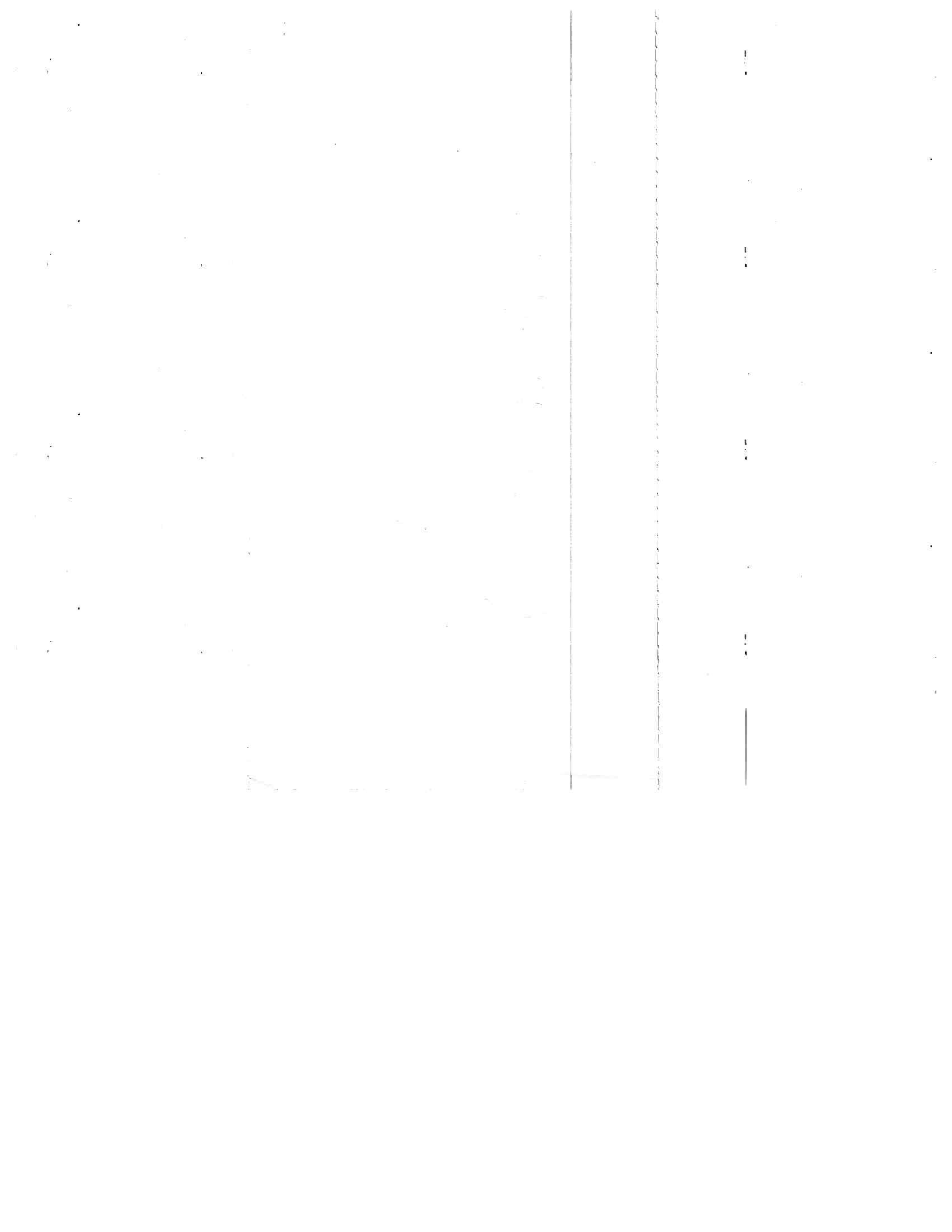


1115095067800RA562992622CO

Proceda: Bogotá D.C. - Edificio: Bodega 25 de Mayo S.S. Bogotá / www.472.com.co / Línea Nacional 018000472 / Línea gratuita 074 4722000
 Para mayor información consulte el sitio web de los servicios postales de Colombia. Para mayor información consulte el sitio web de los servicios postales de Colombia. Para mayor información consulte el sitio web de los servicios postales de Colombia.

UAC.CENTRO
CENTRO A

1111
509



Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000163761

Bogotá, 19 de mayo de 2026

Señora:

CAROLINA RIOS

Manzana I, Casa 1, barrio el Paraíso
Chinchiná - Caldas

ASUNTO: Ampliación Información Presuntos Actos De Corrupción SIM. 1765080409 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora,

Con toda atención nos permitimos informarle que, recibimos su solicitud el 13 de mayo de 2026, la cual puede estar relacionada con presuntos actos de corrupción, pero la información que nos suministra no es lo suficientemente amplia para iniciar la investigación de los hechos, dado que carece de información relacionada con circunstancias de tiempo, modo y lugar. Por lo anterior, solicitamos de su valiosa ayuda, brindando respuesta a las preguntas que se desprenden de su petición:

"Mediante portal del 13 de mayo de 2026, la señora Carolina Rios con cedula de ciudadanía No. 30395643, informa sobre presuntos actos de corrupción en la cual expone lo siguiente: "Me dirijo a ustedes para solicitar una investigación sobre la gestión de Sandra Gaviria, directora de Caldas, ya que existen muchas inconformidades por parte de la comunidad respecto a la elección de operadores y posibles irregularidades en los procesos. Muchas personas manifiestan que siempre se benefician los mismos operadores y que presuntamente existen intereses personales y económicos detrás de estas decisiones. En Caldas ya se han denunciado varias situaciones y pedimos que desde Bogotá se revise este caso con transparencia. Nuestra intención es velar por los derechos de los niños y niñas y garantizar que los recursos destinados para ellos sean manejados de manera justa y correcta".

1. ¿Puede indicar específicamente cuáles fueron las irregularidades observadas o denunciadas dentro del proceso de selección de operadores? Explique detalladamente.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

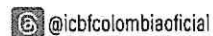
Página 1 de 3

2. ¿Qué operadores considera que han sido beneficiados reiteradamente? Indique nombres o entidades si los conoce.
3. ¿Tiene conocimiento de posibles intereses personales, económicos, políticos o familiares entre funcionarios y operadores? Explique detalladamente.
4. ¿Sabe si existieron presiones, favorecimientos o direccionamientos dentro del proceso contractual o de selección?
5. ¿Las presuntas irregularidades afectan directamente la prestación del servicio o los recursos destinados a niños, niñas y adolescentes? ¿De qué manera?
6. ¿En qué fechas o periodos ocurrieron las situaciones que menciona?
7. ¿Ya había presentado esta denuncia ante el ICBF?, por favor indique el número de radicado.
8. ¿Considera que existió un posible detrimento patrimonial o uso inadecuado de recursos públicos? Explique por qué.
9. ¿Puede precisar cuál fue la actuación específica del director regional mencionada en la que presuntamente existirían irregularidades?
10. ¿Si cuenta con pruebas que den soporte a lo manifestado? En caso afirmativo por favor allegarlas a través del correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co. Entiéndase por pruebas los documentos, imágenes, fotografías, videos, audios, testigos que se tengan de los hechos denunciados.

El ICBF, dispone de los siguientes canales, mediante los cuales puede realizar la ampliación solicitada: Línea 141, línea gratuita nacional 018000918080, línea anticorrupción opción 4. También, puede escribir a los correos anticorrupcion@icbf.gov.co, atencionalciudadano@icbf.gov.co, las 24 horas del día. Tengan en cuenta que sus datos serán confidenciales y tratados bajo las políticas y mecanismos dispuestos para la seguridad de la información del ICBF; consúltelos en www.icbf.gov.co

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de

www.icbf.gov.co



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
Grupo de Gestión de Canales Centro de Contacto
CLASIFICADA



Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**


Elaboró: Luly Wuadet Guanumen / Revisó: Daniela Osorio

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

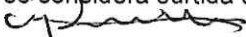
 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 3 de 3

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 19 días de febrero del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Mary Paola Vanegas Rodriguez
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general